



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00356507--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA solicita autorización para reconocer equivalencias de las actuaciones de la Mgter. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la estudiante Mgter. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (D.N.I: 16.903.580) los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA – INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – INGENIERÍA DE REQUERIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA 4.0, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Mgter. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

Eah/Mbl